

LA CRISIS DEL CONSERVANTISMO CHILENO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Política, gobierno y régimen de gobierno en el itinerario
intelectual de don Ramón Sotomayor Valdés*

Enrique Brahm García

Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile
y de la Universidad de los Andes

RESUMEN

El presente trabajo busca aclarar lo que fue la compleja evolución del conservadurismo en Chile en la segunda mitad del siglo XIX, a través del análisis del ideario de uno de sus líderes más representativos. Ramón Sotomayor Valdés se inicia en las lides políticas identificándose con el autoritarismo positivista del gobierno de Manuel Montt; se separa del mismo el año 1857 acercándose —como buena parte de los pelucones— a los liberales hasta participar junto a ellos en la guerra civil de 1859, y terminar personificando un conservadurismo tradicionalista, crítico de las prácticas parlamentarias y de la liberalización del partido fundador de la República.

INTRODUCCION

Don Ramón Sotomayor Valdés es uno de los más notables representantes de la intelectualidad conservadora en la segunda mitad del siglo XIX. Como tal le corresponde vivir la plenitud del régimen portaliano y el dominio sin contrapeso del peluconismo, la división del partido de gobierno a raíz de la "cuestión del sacristán" y el rápido deslizamiento del Partido Conservador hacia posiciones liberal-parlamentarias.

Nuestro autor se inicia en las lides políticas identificándose plenamente con el gobierno de Montt, se separa del mismo el año 1857, acercándose a los liberales hasta participar junto a ellos en la guerra civil de 1859 y terminar criticando las prácticas parlamentarias que hace suyas el conservantismo en la última parte del siglo.

Un análisis de su ideario constituye de alguna manera una llave maestra para alcanzar una cabal comprensión y penetrar el ideario político y el tipo de régimen de gobierno con el que se identifica el partido conservador entre el presidencialismo de Montt y el parlamentarismo de los decenios finales del siglo XIX.

* Este trabajo es parte del proyecto de investigación 0132-91 financiado por FONDECYT.

¹ Cfr. Galdámez, "Ramón Sotomayor Valdés", en: "Anales de la Universidad de Chile" de 1930, p. 1572.

A) AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE MANUEL MONTT (1853-1857)

1. *Defensa de un régimen de gobierno presidencial, pragmático y positivista*

Desde 1853, y con sólo 22 años, Sotomayor Valdés empieza a incursionar en el periodismo. Escribe en "El Mensajero", luego en "El Diario" y finalmente en "El Ferrocarril".

La prensa en esa época lo era fundamentalmente de partido, lo que obliga al novel periodista a una definición. Su decisión va en favor del gobierno de don Manuel Montt¹; de ahí que Sotomayor Valdés tienda a identificarse con los valores e ideales propios de ese período, sin mostrar en principio demasiada originalidad. Caracterizando el pensamiento de nuestro autor estaremos indirectamente señalando las notas distintivas del peluconismo o conservadurismo monttvarista de la década de los cincuenta.

Base de toda la construcción ideológica del período y elemento de apoyo esencial también para Sotomayor Valdés, lo es una cierta visión prosaica, materialista o positivista de la existencia. Priman las realidades tangiblemente materiales sobre cualquier abstracción o visión idealista. Importan sólo los resultados y mientras sean cuantificables, medibles. Parecen no haber objetivos superiores al aumento del bienestar material de los chilenos—"progreso"—perseguido y alcanzado en forma lenta y segura, evitando riesgos y aspiraciones exageradas. La receta es sólo trabajar duro y en forma ordenada controlando el vuelo de la imaginación.

Los primeros editoriales de "El Mensajero"—periódico en el que se inicia Ramón Sotomayor Valdés el año 1853 acompañado de otros 3 redactores—son paradigmáticos en este sentido. El jefe del Estado, se decía en el de 21 de mayo, debía presentarse ante la ciudadanía como "el Jefe de una falange de obreros del bienestar nacional". En otro de 27 del mismo mes se afirmaba con fuerza que "el estado de las finanzas es en el día el barómetro más seguro de graduar la bondad relativa de las instituciones políticas y el estado de progreso o atraso en que se halla una nación". Y concluía afirmando rotundamente: "Los hechos antes que las teorías, la especificación antes que la generalización: tal es la marcha de las ideas, tal es el sendero que describe la humanidad".

Quizá si al extremo de este materialismo positivista dominante sin contrapeso en los artículos de "El Mensajero" se llegaba en un editorial que afirmaba la historia había llegado a un punto en que "los hombres parecen desprenderse más del carácter metafísico y espiritualista de otros tiempos, poniendo su pensamiento en los bienes materiales cual en la única satisfacción positiva y cierta de la vida", momento en que "la importancia social y las más altas aspiraciones del hombre rinden feudo a la riqueza".²

Sin perjuicio de la clara tendencia de fondo es evidente una cierta exageración pensada para recalcar el contraste con las posiciones también extremas del liberalismo del período que han llegado a poner en peligro la prosperidad nacional provocando los desórdenes revolucionarios de 1851.³

² "El Mensajero" de 23.6.1853.

³ Cfr. por ej. Eyzaguirre, Jaime, "Historia de las Instituciones políticas y sociales de Chile", Santiago, 1967.

Por lo demás el proceso era calcado de aquel que tenía lugar en Europa. Hasta los mismos términos se repetían. Frente al liberalismo teñido de romanticismo que había inflamado los corazones hasta impulsarlos al estallido de 1851,⁴ se imponían ahora las frías realidades materiales. “Los hechos antes que las teorías”⁵ se había dicho en un editorial de “El Mensajero”. Era casi un simple eco de ese espíritu dominante en Europa y sintetizado tan bien por Dickens en boca de uno de sus personajes: “lo que yo quiero son hechos: hechos es lo que hace falta en el mundo. Es preciso desterrar para siempre la palabra imaginación”.⁶

Consecuencia inmediata y manifestación muy típica de este positivismo –tanto en Chile como en Europa– es el reaccionar decididamente contra cualquier tipo de abstracción o de teorización; contra el racionalismo idealista típico de la era del liberalismo romántico. Se reniega de las exageraciones de sistema que operan sin consideración de las diversidades materiales, de las concretas y particulares características de las distintas sociedades. Tales lucubraciones, se criticaba, terminaban siempre por fallar al chocar estrepitosamente con la realidad.

Un editorial de “El Mensajero” en tiempos en que Ramón Sotomayor Valdés era uno de sus redactores y haciendo referencia a temas económicos, afirmaba que la causa de los problemas en dichas materias estaba en “la manía absurda de arrancar estas cuestiones del terreno de los hechos en que deben debatirse, porque en él deben plantearse sus resultados, para afectarlas a verdades especulativas en los dominios de lo abstracto, sin curarse de los intereses concretos que envuelven”.⁷ En el mismo periódico se afirmaba en otra oportunidad que “el espíritu de sistema todo lo pervierte porque lo exagera todo”⁸ y se disparaba contra esas “falsas teorías en que por mucho entra el raciocinio y por muy poco la observación, hijas de la idealidad antes que de la experiencia”.⁹

Se postulaba en cambio una doctrina que, a la inversa, partiera de las realidades y de los hechos, de las situaciones particulares características de las distintas sociedades.¹⁰ Solo valían aquellas teorías que consideraban a cada sociedad en concreto, “por lo que es vale y pesa” y no las que refundían a todas en un ente abstracto.¹¹ En materias económicas por ejemplo el liberalismo absoluto debía ceder lugar en Chile, atendiendo las realidades del país, a un “sistema prudentemente restrictivo”.¹² Y lo mismo se aplicaba en materias religiosas y políticas.¹³

En este último campo, por ejemplo, un editorial de “El Diario” de Valparaíso,¹⁴ medio en el que Sotomayor Valdés pasó a desempeñarse en mayo de 1854,¹⁵ se pronunciaba abiertamente contra el sufragio universal –doctrina absoluta y

⁴ Cfr. *Idem*.

⁵ Cfr. p. anterior.

⁶ Cita según “Historia Universal”, EUNSA, Pamplona 1985, tomo XI, p. 495.

⁷ Ed. de 25.6.1853.

⁸ “El Mensajero” de 27.9.1853.

⁹ “El Mensajero” de 12.10.1852.

¹⁰ Cfr. “El Mensajero” de 25.6.1853.

¹¹ Cfr. “El Diario” de 27.5.1854.

¹² “El Mensajero” de 25.6.1853.

¹³ Cfr. “El Mensajero” de 27.9.1853.

¹⁴ De 27.5.1854.

¹⁵ Cfr. “Noticias autobiográficas” de Ramón Sotomayor Valdés, en: “Boletín de la Academia Chilena de la Historia” de 1953, Vol. XX, p. 104.

alejada de la realidad chilena— favoreciendo en cambio el sistema representativo—solución intermedia o real— “fundado en el sufragio parcial o limitado a aquel número de individuos que se supone competente para injerirse en los negocios públicos y elegir los poderes o sus representantes”.

En el mismo editorial incluso se notaban claras resonancias comtianas cuando ponía en duda el valor de los abstractos derechos del hombre, creaciones vagas y difusas que pueden generar gravísimas injusticias si no tomaban en cuenta los hombres concretos a que debían aplicarse.¹⁶

A través de estos editoriales, que reflejaban tanto el pensamiento del joven Sotomayor Valdés como las ideas dominantes en el gobierno pelucón de don Manuel Montt cuya política defendían, se descubre no sólo lo profundamente que el positivismo había calado en el conservadurismo chileno, sino también las transformaciones que éste estaba experimentando en la década de los cincuenta.

En efecto, propio de lo conservador tanto en Chile como en Europa había sido la posesión de una actitud pragmática y realista ante los diversos problemas políticos, sociales o económicos. No creían en soluciones generales, en recetas universales y abstractas válidas en todo tiempo y lugar. Querían que las políticas se adecuaran a las realidades nacionales, que se probaran por la experiencia y, en fin, se hacía gala de un cierto escepticismo frente a las ingenuas soluciones de los extremistas liberales.

Este sano realismo, que hacía depender la validez de cualquier sistema de su adecuación a las circunstancias, se estaba trocando ahora el mismo en sistema absoluto. Las ideas o filosofías en sí no valían nada, eran un peligro: sólo importaban los hechos y las realidades materiales. Y éstos ostentaban con orgullo su supremacía, con una arrogancia ingenua propia de quien está encandilado con un nuevo ideario revelación.

Con ello se venían a confirmar las raíces liberales del conservadurismo chileno; sus claras diferencias con el tradicionalista y monárquico europeo. Pues, es obvio, el positivismo tenía sus raíces en las corrientes racionalistas y liberales consolidadas durante el siglo XVIII y estaba plenamente dentro de la línea liberal-progresista que parecía imponerse sin contrapeso en la segunda mitad del siglo XIX.

La coincidencia del gobierno y la prensa conservadora —“El Mensajero” y “El Diario”— con las máximas positivistas, no resultaba por los demás tan novedosa si se piensa que en la misma Europa dicha doctrina, particularmente en Augusto Comte su figura máxima se había pronunciado claramente por posiciones antidemocráticas, antiliberales y en definitiva políticamente conservadoras. Comte, en efecto, no quería saber nada con la democracia, a la que aborrecía, ni con la “anárquica ambición” y la “metafísica retrógrada” de los revolucionarios.¹⁷ Pasaba a representar un liberalismo conservador similar, en algunos aspectos, al conservadurismo liberal chileno; por ejemplo, cuando un editorial de “El Mensajero”¹⁸ calificaba de “absurdo” el principio de la soberanía popular fundándose en que para “el espíritu de la civilización moderna” sería “una verdadera aberración”.

¹⁶ Cfr. “Historia..., EUNSA, *op. cit.*, tomo XI, p. 489.

¹⁷ Cfr. Redondo, Gonzalo, “La consolidación de las libertades”, “Historia Universal”, EUNSA, Pamplona, 1985, tomo XII, p. 32.

¹⁸ De 27.9.1853.

ción pretender que el instinto de las turbas ignorantes” fuera el regulador de las instituciones y destinos de un pueblo.

Se propugnaba en cambio –y creo que en este punto también es posible continuar con el paralelismo– un gobierno de los “sabios”, de los “científicos”, única fórmula de controlar “el desorden íntimo que inevitablemente engendraba el liberalismo”.¹⁹ Debía gobernar una cierta tecnocracia a la que Montt tan bien representa, más que la aristocracia de la sangre que tradicionalmente se identificaba con el conservadurismo.

De alguna manera la recepción del nuevo ideario que estamos analizando, fuera de cambiar el perfil del conservadurismo chileno, contribuía a ahondar las divisiones que se estaban produciendo en su seno. A la división entre los partidarios de reformas liberales en lo político²⁰ y los sectores autoritarios agrupados en torno a Montt, se agregaba ahora ya con caracteres muy definidos la que separaba a la antigua aristocracia con los sectores funcionarios y técnicos de más baja extracción. Y quedaba por lo menos insinuada otra derivada de la íntima contradicción existente entre el positivismo científico y el catolicismo. Una identificación demasiado grande de sectores del gobierno conservador con el positivismo, debía necesariamente minar la religiosidad de algunos de sus exponentes. De hecho –como luego veremos²¹– en el “El Mensajero” y “El Diario” se encuentran con relativa frecuencia manifestaciones anticlericales y muy concretas e hirientes críticas al catolicismo desde una perspectiva científicista.

Este era el ambiente ideológico en que desenvolvía su actividad periodística y con el que se identificaba cooperando con su pluma el joven Ramón Sotomayor Valdés cuando apenas se empinaba por sobre los 23 años.

2. La “cuestión del sacristán”

Particularmente interesante, tratándose de quien llegaría a ser uno de los más típicos representantes del conservadurismo católico chileno²², resulta estudiar las ideas juveniles de Sotomayor Valdés en materias religiosas.

Del análisis que hasta ahora se ha hecho de su pensamiento, en otras materias puede de inmediato deducirse que sus relaciones con la fe católica debieron tener algo de conflictivas. En las “Noticias autobiográficas” que redacta hacia 1876²³, en una época de fe firme y asentada, reconoce abiertamente la crisis religiosa que vivió en la década de 1850. “A pesar de las vacilaciones de mi razón” –decía allí– “no me había abandonado la voluntad de ser fiel a la religión de mis padres. Aunque náufrago, todavía bogaba en una tabla y no me decidía a soltarla para dejarme tragar por el abismo”.

De hecho, su participación periodística en estos temas en “El Mensajero”, “El Diario” y “El Ferrocarril” lo muestran notablemente influido por lo que es la

¹⁹ Cfr. Redondo, *op. cit.*, p. 32.

²⁰ Como Antonio García Reyes y Manuel Antonio Tocomal. Cfr. el trabajo del autor, “Las ideas políticas de un conservador. Don Antonio García Reyes 1817-1855”, en “*Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*”, en prensa.

²¹ Cfr. párrafo siguiente

²² Cfr. Galdámez, *op. cit.*, pág. 1574. Eyzaguirre lo define como “pelucón y católico” en el preámbulo a las “Noticias autobiográficas”, *op. cit.*, p. 101.

²³ *Op. cit.*, pág. 106

religiosidad ilustrada y el racionalismo. Por ejemplo se hacen las típicas críticas liberales al diezmo²⁴, exigiéndose su abolición.²⁵ Se defiende el planteamiento del Ejecutivo en orden a reformar el sistema parroquial, reemplazando los aranceles que cobraban los párrocos por sus actuaciones por una renta de cargo del Estado. Con ella se aliviaría a los más pobres, se evitaría la posibilidad de incurrir en el delito de simonía y se terminaría con las diferencias de ingresos entre las parroquias, facilitando el desplazamiento de los mejores y más cultos sacerdotes a las zonas más pobres donde su actuación y ejemplo resultaban de importancia decisiva.²⁶

Se ataca con fuerza la moción presentada por la mayoría de los senadores y luego desechada por la Cámara en orden a autorizar el restablecimiento en Chile de la Compañía de Jesús.²⁷

No se duda de la necesidad última de la religión, de las verdades de la fe católica²⁸ pero se quiere conservar de ellas sólo aquellos elementos que logren traspasar un fino cedazo racional y apartando cualquier elemento que huelga a superstición.²⁹ “Si por muchos años y por siglos enteros”, se decía en un editorial de “El Diario”,³⁰ “sus mandatos (de la Iglesia) y leyes tributarias han pesado sobre los pueblos sin murmuración ni descontento, ha llegado una época en que la ciencia armada de la razón filosófica ha traído al campo de la discusión todos los hechos, todas las leyes, todas las instituciones antiguas y modernas, cualquiera que sea su origen, cualquiera que sea la sanción que el tiempo les haya prestado”. Y lamentablemente, se afirmaba más adelante, la Iglesia muchas veces no había salido bien librada de este examen. ¡Qué abismos de diferencia con la religiosidad de su madurez! En su autobiografía, en radical contraste con las afirmaciones periodísticas de juventud, escribía: “Comoquiera que las soluciones del catolicismo sobre los más altos problemas de la naturaleza y del hombre se nieguen a las demostraciones científicas y a las lucubraciones de la razón humana, es lo cierto que ellas responden a nuestras más nobles y sublimes aspiraciones y son una fuente inagotable de consuelo y de poesía”. Y concluía de una forma que hacía aún más evidente el contraste afirmando que “cuando me veo delante del taller de la filosofía positiva en donde no entra Dios, ni el alma humana, ni otra cosa parecida, porque no se pueden coger con las tenazas del experimentador, ni comprobarse con la aplicación de algún reactivo, siento que

²⁴ Cfr. Smith, Adam, “Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones”, México, 1979, pp. 726 ss.

²⁵ Cfr. “El Mensajero” de 1.6.1853, 5.7.1853, 8.7.1853, 14.7.1853 y 2.8.1853.

²⁶ “¿Quién negará que uno de los resortes más poderosos para educar y moralizar a los ignorantes y viciosos es la palabra y el ejemplo de un buen cura?”. “El Diario” de 8.6.1854. Cfr. “El Diario” de 27.7.1854.

²⁷ “¡Desgraciada ocurrencia la de los 14 señores senadores! Y lo particular es que esta moción que desde la primera mirada sugiere a la mente las más tristes y lúgubres ideas; esa moción que insulta las convicciones del siglo y los principios dominantes de las sociedades modernas; que tiende a envenenar las esperanzas florecientes de un pueblo nuevo, presentándole el rostro esquelético, pero vivo y más ávido de un monstruo que su propia experiencia y sobre todo la ajena le han enseñado a temer y aborrecer”. “El Diario” de 28.7.1854. Cfr. *idem.* de 3.8.1854 y 4.8.1854.

²⁸ Cfr. “El Mensajero” de 27.9.1853.

²⁹ Cfr. “El Ferrocarril” de 22.12.1855.

³⁰ De 19.7.1854.

todo mi ser se revuelve y responde con un no quiero que dice más que un libro de filosofía".³¹

La crisis interna que estas absolutas contradicciones ponen en evidencia estaba comenzando a plantearse en Sotomayor Valdés cuando estalla la llamada "cuestión del sacristán" en 1856. Apenas terminada ésta, se siente obligado nuestro autor a dar a conocer su "profesión de principios" en un par de editoriales de "El Ferrocarril". Se define allí como racionalista católico llamando en su apoyo a los grandes doctores de la Iglesia que "partieron del convencimiento racional para llegar a la fe, y examinaron y cavilaron y escribieron con su propia razón".³² No se reniega de la fe sino que se la quiere sólo purificada de ciertas prácticas reñidas con la razón. Se quiere "filosofía en la predicación del evangelio", instrucción libre, erradicación del uso abusivo de anatemas, "cirios y andas", etc.³³ Definiéndose católico ataca "el fanatismo ignorante que vive de prácticas ociosas, que prefiere el ejercicio de una procesión al ejercicio de la caridad, que más quiere la falange de los cucuruchos, que la falange de los hermanos de San Vicente de Paul".³⁴

Frente al problema de las relaciones Iglesia-Estado, Sotomayor Valdés se pronuncia abiertamente en favor del patronato y de los derechos que por éste se confieren al Estado por sobre la Iglesia. En la polémica y abierto enfrentamiento planteado entre el gobierno y el arzobispo de Santiago nuestro autor no duda en salir en defensa de la autoridad civil.³⁵

Su argumentación es al respecto fríamente racional. De la esencia de la Iglesia sería el reclamar al individuo en su totalidad. Esto hace evidente el peligro teocrático. El Estado necesita por tanto defenderse y para ello recurre al patronato y sus instrumentos como el exequátur y el recurso de fuerza.³⁶ Ellos serían tanto o más necesarios en las débiles repúblicas americanas "con sus constituciones hilvanadas y sus gobiernos de hojarasca" pues deben enfrentar a una Iglesia que "es una monarquía acompañada de una aristocracia jerárquica" de fuerza muy superior y "que ha resistido a todos los embates de los siglos".³⁷

Por otra parte y sacando a relucir el característico apego al derecho y veneración de la Constitución de 1833, propia del conservantismo chileno, se defiende el patronato por ser parte integrante del sistema jurídico vigente. "Yo siempre creía", afirmaba Sotomayor Valdés, "que el gobierno estaba en la indeclinable obligación de hacer respetar los preceptos de la Constitución de 1833, hartos claros en sus disposiciones referentes a la Iglesia y tantas veces jurados por los mismos prelados de la Iglesia chilena".³⁸ De ahí que le molestara profundamente la actitud de agresiva rebeldía manifestada por Monseñor Valdivieso durante todo el desarrollo de la "cuestión del sacristán".³⁹

³¹ *Op. cit.*, p. 106.

³² "El Ferrocarril" de 1.5.1857.

³³ *Idem.*

³⁴ "El Ferrocarril" de 30.4.1857.

³⁵ Cfr. "Noticias autobiográficas", *op. cit.*, pp. 105 y 106.

³⁶ "El Ferrocarril" de 6.10.1856.

³⁷ "El Ferrocarril" de 26.10.1856.

³⁸ "Noticias autobiográficas", *op. cit.*, p. 106.

³⁹ Cfr. "El Ferrocarril" de 23.10.1856.

Conclusión evidente de todo lo anterior es que el inminente quiebre de nuestro autor con el gobierno de Montt no estaría motivado en razones de tipo religioso o eclesiástico. Su futura adscripción al Partido Conservador no se relacionará en su caso con la característica defensa de los derechos de la Iglesia, propia de ese partido, sino en diferencias políticas con el montt-varismo y su forma de ejercer el poder.

B) LOS AÑOS DE ALIANZA CON EL LIBERALISMO Y LA OPOSICION A MONTT
(1857-1860)

1. *El momento del quiebre: crítica al autoritarismo presidencial*

Ha quedado ya suficientemente claro que Ramón Sotomayor Valdés defendía con su pluma las ideas, principios y realizaciones del gobierno de don Manuel Montt. "El Ferrocarril", periódico del que era principal redactor desde su fundación⁴⁰, aparecía como el órgano del gobierno, vocero de Montt y Varas, por la íntima amistad que unía a su dueño, Juan Pablo Urzúa, con este último. Esto no sólo frente al liberalismo sino también frente a las tendencias que ya dividían internamente al peluconismo.⁴¹ Así por ejemplo ante la cuestión eclesiástica, Sotomayor Valdés, a través de los editoriales de "El Ferrocarril", se alineó completamente con el gobierno y la defensa del sistema de patronato que consagraba la Constitución de 1833; pese a que la así llamada "cuestión del sacristán" fue de los detonantes más importantes en la división del partido de gobierno.

Paralelamente a la cuestión religiosa, en parte condicionada por ésta pero también con buena fuerza propia, se precipitaba la cuestión política. Y en ella nuestro autor se iría separando rápidamente de la línea montt-varista con la que parecía tan identificado, para hacer frente común con el sector que pasaría a llevar propiamente el nombre de conservador.

Son los mismos editoriales de "El Ferrocarril" los que servirán de hitos demarcatorios para señalar el cambio de dirección.⁴² En el de 2 de marzo de 1857 se critica al gobierno a partir de "ciertos arrestos misteriosos que han tenido lugar en Santiago" a pretexto de rumores revolucionarios, exigiéndose la inmediata liberación de los detenidos.

Pero es a fines del mes de mayo de dicho año⁴³ cuando se da el paso decisivo en lo que terminará siendo el quiebre de nuestro autor con el gobierno de Montt. Sotomayor Valdés exige la pronta dictación de una ley de amnistía concebida de la siguiente manera: "Art. único. La República asegura a todos los que directa o indirectamente se hayan implicado en revoluciones desde 1850 a la fecha, que no se les perseguirá de manera alguna por esos acontecimientos, que quedan olvidados para la acción de la justicia, como si jamás hubiesen existido".⁴⁴ Había que

⁴⁰ Diciembre de 1856. Cfr. "Noticias autobiográficas", *op. cit.*, p. 105.

⁴¹ Cfr. Brahm, "Las ideas...", *op. cit.*

⁴² Curiosamente se critica al gobierno desde uno de sus voceros más representativos, situación que se mantendrá por algunos meses hasta hacerse finalmente insostenible, pasando nuestro autor a redactar "El Conservador" -y dejando como es natural "El Ferrocarril"- en el mes de agosto de 1857. Cfr. "Noticias autobiográficas". *op. cit.*, p. 107.

⁴³ Cfr. ed. de 26.5.1857.

⁴⁴ *Idem.*

terminar con todas las secuelas y resquemores que aún quedaban tras los acontecimientos revolucionarios que habían acompañado la llegada de Montt al poder, para hacer algo definitivo, estable y legítimo el orden y la paz de que gozaba el país. Según Sotomayor Valdés un partido político no estaba "moralmente vencido, sino cuando se le perdona o se le olvida; tenerlo bajo un eterno apercibimiento, es darle una vida eterna".⁴⁵ No bastaba la simple tolerancia que de hecho practicaba el gobierno, la que tendría algo de discrecional. Se requería formalizar el perdón.⁴⁶

En el mes de junio sirve de pretexto a la crítica del editorialista de "El Ferrocarril" el mensaje del Ejecutivo en la apertura de las sesiones del Congreso Nacional. Se hacen notar una serie de supuestos vacíos del mismo: que no se toque la reciente cuestión eclesiástica ni tampoco las causas de conspiración pendientes. Por supuesto también el que la "palabra amnistía" parezca "proscrita" en el mensaje.⁴⁷ Y ésta seguía en el centro del acontecer político desde que un proyecto en tal sentido fue presentado y aprobado en el Senado siendo fuertemente atacado por el Gobierno, que logró bloquearlo con su mayoría en la Cámara de Diputados.⁴⁸

Estos acontecimientos dan pábulo para que se ataque ahora al gobierno de Montt, preocupado casi obsesivamente "con la idea de su propia conservación". "Nadie puede hacer una advertencia oportuna, ni dar un consejo bien intencionado al gobierno", decía Sotomayor Valdés, "sin exponerse a ser calificado de perturbador de la paz pública y como abanderizado en algún partido enemigo".⁴⁹

Consecuencia de todo este ambiente de recelos y desconfianza sería un cierto "orientalismo político", "cierta pesantez en la atmósfera política que imprime la apatía en los ánimos y envuelve a la sociedad en una especie de desdeñosa displicencia con relación a los negocios públicos".⁵⁰

Aunque en forma relativamente encubierta se estaba criticando la falta de libertad dominante. Poco faltaba para calificar de dictadura al gobierno de Montt. En la ecuación orden-libertad, típica del conservantismo, el montt-varismo parecía cargar todo el peso en el primero de los términos.⁵¹ Y puesto a elegir su personal, el círculo parecía irse estrechando cada vez más movido por un ciego y receloso "espíritu de partido". Todo el que no comulgara plenamente con el gobierno debía quedar excluido de la más mínima participación en él.⁵² De esta forma era el mismo gobierno con su conducta el que aparecía impulsando la división en partidos —algo en principio negativo— de la nación chilena.

2. Las causas de la ruptura con Montt

Para Ramón Sotomayor Valdés parece evidente que es el modo de actuar del gobierno de Montt el que está precipitando el quiebre del peluconismo. Hasta su

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Cfr. "Noticias autobiográficas", *op. cit.*, p. 107.

⁴⁷ Ed. de 2.6.1857.

⁴⁸ Cfr. por ejemplo Encina, *Historia de Chile*, vol. XIII, capt. L y "Noticias autobiográficas", *op. cit.*, p. 107.

⁴⁹ "El Ferrocarril" de 24.6.1857.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ Cfr. "El Ferrocarril" de 13.7.1857.

⁵² Cfr. "El Ferrocarril" de 31.7.1857.

llegada al poder y desde los inicios de la República sólo dos partidos habrían representado las tendencias políticas de los chilenos, aunque cambiando de nombre según las épocas: moderados y exaltados durante las guerras de la independencia, pelucos y pipiols en las dos décadas siguientes⁵³ y conservadores y liberales a partir de la revolución de 1851. Esto se acaba en 1857. Ahora el gobierno con su accionar estaría favoreciendo una división interna en los conservadores al ser infiel “al espíritu de la época en que fue elevado”.⁵⁴ Tras los horrores de la guerra civil “el país pedía, ante todo, un bálsamo para sus heridas”, “pedía una política nacional”, “desnuda del férreo carácter del espíritu de partido”. Y en cambio se había hecho todo lo contrario. “Teniendo en sus manos la oportunidad de constituirse en un gobierno verdaderamente nacional”, concluía Sotomayor Valdés, “ha preferido ser, no ya un gobierno de partido, sino un gobierno de círculo”.⁵⁵ Gobierno que receloso de todos los que no se identifiquen completamente con él, se va quedando cada vez más solo.⁵⁶

Ramón Sotomayor Valdés se mantendrá fiel a esta argumentación hasta en épocas mucho más tardías, cuando sea llevado a recordar los hechos vividos como protagonista. En efecto, en sus “Noticias autobiográficas” todavía afirmaba: “Montt había hecho alarde de separarse de este partido, lo mismo que del Liberal, es decir, de los dos grandes partidos históricos de la República, para levantar su partido que tenía mucho de burocrático y de personal y además mucha analogía con el bando filopolita que Portales aplastó en 1836”.⁵⁷

En este resumen retrospectivo aparecían ya con contornos mucho más definidos las características que se atribuían al partidismo de Montt y que en el fondo explicaban el quiebre. Partido burocrático y personal sería el del Presidente, en directa contraposición a los partidos chilenos tradicionales, de acuerdo a lo que de éstos se ha dicho en el párrafo anterior, y comparable sólo —en opinión de Sotomayor Valdés— al grupo que, salido del tronco estanquero se irguió como opositor a Portales promediando la década de los treinta. Establecer los exactos alcances de estas afirmaciones resulta clave para precisar las diferencias que estaban separando del gobierno a nuestro autor.

En “La Actualidad”, periódico que representaba en el momento más álgido de la lucha política la oposición mancomunada de conservadores y liberales al partido de gobierno, se señalaba que “la nación ha visto insultada su dignidad y menospreciados sus intereses, con el entronizamiento de una turba de empleados sin antecedente alguno”. La democracia de Montt, “puramente personal”, “consiste en invertir las categorías que la sociedad no puede dejar de aceptar de la naturaleza, en poner arriba lo que está abajo, en trastornar la sociedad, en amasar las ruinas de lo grande, de lo bello y de lo justo para que sienten pie en ellos Montt y Varas”.⁵⁸

⁵³ Pelucón: “representante de las tradiciones aristocráticas y de las regalfas administrativas”. Pipiolo: “encarnación de la democracia” y “representante de la verdadera república”. “El Ferrocarril” de 30.7.1857.

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Idem.* Cfr. “El Ferrocarril” de 24.6.1857 y de 13.7.1857.

⁵⁶ Cfr. Sotomayor Valdés, Ramón y Barros Arana, Diego, “Manifiesto de la oposición de Santiago a las provincias”, Santiago, 1858.

⁵⁷ *Op. cit.*, p. 107.

⁵⁸ “La Actualidad” de 30.4.1858.

Un marcado espíritu aristocratizante era sin duda lo que inspiraba ese editorial de Sotomayor Valdés, aunque quizá la crudeza del lenguaje era fruto de las querellas de partido. O sea la calificación de "burocrático y personal" que se hacía del montt-varismo se basaba en el hecho de la llegada al gobierno de un personal no extraído de los tradicionales grupos dirigentes.⁵⁹

La defensa constitucional y legal de una concepción aristocrática de la democracia tenía naturalmente su principal asidero en el sistema eleccionario. Ya en 1842 cuando se discutió la ley, finalmente aprobada, que aplazaba la entrada en vigencia de la norma constitucional que exigía el saber leer y escribir para poder votar, sectores que luego liderarían el Partido Conservador se opusieron decididamente a la aprobación de la misma. Es el caso por ejemplo de don Manuel Antonio Tocornal, quien, desde el "Semanario de Santiago", dedicó una serie de artículos a defender la aplicación estricta del precepto constitucional en cuestión.⁶⁰

Ahora se volvía a argumentar en la misma línea. "Cualquiera que sea el grado de civilización de un pueblo", se decía en un editorial de "El Ferrocarril" de 23 de julio de 1857, "no todos los que lo componen, se hallan en el caso de asumir y ejercer con conciencia ese derecho de elección tan decisivo en orden a la marcha y progreso de la nación". Debía limitarse este derecho sólo a "los ciudadanos dotados de cierta capacidad intelectual y de cierta fortuna capaz de garantizar la independencia del individuo".⁶¹ En el fondo, el problema era que manejando el Presidente de la República el sistema eleccionario, la única fórmula que la oposición tenía para recortarle este poder era hacer extensivo el sufragio sólo a los sectores más ilustrados y por ende más difíciles de controlar e influir por el Ejecutivo. El que la intervención electoral era el centro de la cuestión, lo demuestra el apoyo que daba "El Conservador" a una moción presentada por el senador Ossa, destinada a privar del derecho a sufragio a los analfabetos y a los miembros de la policía y de gendarmería.⁶²

La aristocracia a la que representaba y defendía el joven periodista que en esa época era Ramón Sotomayor Valdés, salía por sus fueros reclamando contra los sectores medios, supuesto apoyo de Montt, sus mejores derechos para dirigir el país. Para ello se apoyaba en tres tipos de argumentos.

De partida histórico-tradicionales: "la aristocracia de la colonia", se decía en "La Actualidad",⁶³ "colocada a la vanguardia de la revolución, tuvo el honor de proclamar la república democrática", para luego dar forma al partido que siguiendo esa línea había "trabajado constantemente por cimentar la república sobre la base de la igualdad, de la libertad y de la justicia".

Luego, también, el argumento de la Ilustración, en cuanto los sectores con los que nuestro autor se identificaba pretendían ser "la minoría pensante" de la nación, la única que "representa con fidelidad a las multitudes en sus derechos y sus deberes".⁶⁴

⁵⁹ Cfr. "El Conservador" de 14.9.1857.

⁶⁰ Cfr. Nº 7 de 25.8.1842.

⁶¹ "El Ferrocarril" de 23.7.1857. Cfr. "El Conservador" de 28.10.1857.

⁶² Cfr. "El Conservador" de 25.8.1857.

⁶³ Editorial de 30.4.1858.

⁶⁴ "El Conservador" de 24.9.1857.

Por último habían también razones económicas. Se critica por Sotomayor Valdés "ese odio atroz a los hombres ricos" que se estaría difundiendo desde las filas del gobierno.⁶⁵ "¿Ante qué ley divina ni humana la riqueza es un crimen?", se preguntaba nuestro autor. "Para condenar la riqueza en el individuo sería necesario condenar el trabajo que es su antecedente legítimo".⁶⁶ Y en otra oportunidad afirmaba que "mientras la familia y la propiedad subsistan" "el corazón humano propenderá constantemente a la costumbre, ya que no a la institución de la aristocracia".⁶⁷

Sotomayor Valdés hacía también un paralelo entre el partido de Montt y el Filopolita que se enfrentó a Portales. De ello se puede deducir que el elemento religioso habría jugado también algún papel en el problema que estamos analizando. En efecto, según nuestro autor⁶⁸ la división del partido que se insinúa hacia 1835 separaría por una parte a los "patronatistas exaltados, en algunos de los cuales se notaban evidentes síntomas de escepticismo religioso" y por otro "patronatistas moderados que por mil medios procuraban precaver toda discusión ruidosa y los ataques a la Santa Sede".⁶⁹ Los primeros darían lugar precisamente al partido Filopolita.

En todo caso pareciera ser que el paralelo iba sobre todo por el lado de lo que de personal y de espíritu de partido había tanto en el surgimiento de los filopolitas como en el montt-varismo. Afirma Sotomayor en su Historia de Chile⁷⁰ que en el caso de los primeros "ni las mismas cuestiones religiosas constituían la causa primordial de la escisión", sino que en el fondo del problema "había antipatías personales, intereses ofendidos, ambiciones que se excluían, orgullo despechado, funcionarios impertinentes, mil pequeñas causas más o menos personales que hacían fermentar los odios fomentando el espíritu de bandería." Y de la misma forma se calificaba el accionar de Montt y su círculo.

Curiosamente otro argumento utilizado por Sotomayor Valdés para criticar el desempeño del gobierno y fundamentar su separación del mismo, era el de que Montt habría puesto un énfasis demasiado grande en las cuestiones puramente materiales. De acuerdo a lo que se ha visto en la primera parte de este trabajo, nuestro joven autor parecía identificarse en plenitud con esa línea. Ahora en cambio, acercándose al liberalismo, cambia su actitud en este punto y se cuestiona el énfasis puesto por Montt en impulsar los llamados "progresos materiales".⁷¹ Según un editorial de "La Actualidad"⁷², y en obvia referencia crítica al gobierno chileno del momento, "el despotismo moderno es más hipócrita y se llama ilustrado, porque busca su apoyo en el egoísmo del pueblo, ya que no puede buscarlo en los principios: invoca los intereses materiales ya que no puede satisfacer las ideas; habla al bolsillo, ya que no puede dirigirse al alma ni al corazón de la nación".⁷³

⁶⁵ "La Actualidad" de 9.3.1858.

⁶⁶ *Idem*.

⁶⁷ "La Actualidad" de 30.4.1858.

⁶⁸ Cfr. "Historia de Chile", Santiago, 1962, vol. I, p. 390

⁶⁹ Cfr. *idem*, p. 418.

⁷⁰ *Op. cit.*, vol. I, p. 393.

⁷¹ Sotomayor y Barros, "Manifiesto de la oposición de Santiago a las provincias", Santiago, 1858, p. 4.

⁷² De 10.2.1858.

⁷³ Cfr. "La Actualidad" de 8.2.1858.

La más recurrente de las críticas al gobierno de Montt por parte de los sectores con que ahora se identifica nuestro autor es aquella que lo caracteriza como un déspota, abrogador de todas las libertades. La "omnipotencia"⁷⁴ presidencial sería el gran mal que debía soportar el país.

La pasión política lleva a una crítica absoluta y total que el mismo Sotomayor Valdés deberá reconocer como exagerada mirando las cosas a la distancia.⁷⁵ El acento no se pone tanto en los principios como en las formas concretas de ejercicio del poder.

En el lenguaje de batalla característico de los editoriales de "La Actualidad" se decía por ejemplo: "Montt quiere que el Presidente sea el Estado; y considera como embarazos peligrosos el pueblo, las cámaras, las municipalidades, los tribunales de justicia y hasta los subdelegados e inspectores. Quiere hacerlo todo por sí mismo con sus intendentes". "Ha suprimido al pueblo escamotéandole la libertad electoral y el derecho de asociación"; "las cámaras y las municipalidades, eligiendo a sus paniaguados"; "la administración de justicia, pervirtiéndola".⁷⁶ Se insiste majaderamente en el control que el Presidente ejerce sobre el Congreso, el ministerio, el poder Judicial, Consejo de Estado, municipalidades, sistema electoral, etc.⁷⁷ Se critican actos concretos de abuso de poder⁷⁸ y el mal ambiente que existiría para los ideales liberales y democráticos a nivel del gobierno o que éste estaría promoviendo: se "enseña al pueblo a creer que es malo asociarse, malo escribir en la prensa, malo discutir los negocios públicos, malo hacer una crítica razonada de los poderes".⁷⁹

Por último, citando a Montesquieu –"las Repúblicas viven solamente por la virtud"– se sostiene que precisamente sería el principio de la virtud, "resumen de nuestro credo político", lo más desatendido por el gobierno de Montt.⁸⁰

Atribuyéndose a los gobernantes características propias de regímenes despóticos y personalistas, se plantea como alternativa por Sotomayor Valdés el poner un fuerte énfasis en la idea de libertad. Un buen gobierno, se decía en "La Actualidad",⁸¹ debía procurar la rápida conquista "de la libertad de la prensa, de la libertad de la palabra, de la libertad eleccionaria, de la libertad de asociación, de la libertad de reunión, de la libertad de la industria, de la libertad de la enseñanza".⁸² Primera prioridad se daba a las reformas electoral y del sistema municipal, íntimamente relacionadas entre sí. La libertad electoral sería "el fundamento en que estriban nuestras instituciones republicanas";⁸³ mientras que al poder municipal se lo caracteriza como la más espontánea, la más verdadera y la más simpática y necesaria de las sensaciones políticas.⁸⁴ Como bien se sabe,

⁷⁴ Cfr. Sotomayor y Barros, "Manifiesto...", *op. cit.* p. 4.

⁷⁵ Cfr. "Noticias autobiográficas", *op. cit.*, p. 110: "Hoy francamente no repetiría contra el gobierno de Montt la mitad de los cargos que entonces le hice, aunque procedí con buena fe".

⁷⁶ Editorial de 26.4.1858.

⁷⁷ Cfr. "La Actualidad" de 8.2.1858 y de 1.2.1858 y "El Ferrocarril" de 7.8.1857.

⁷⁸ No permitir la celebración de reuniones públicas ("La Actualidad" de 12.3.1858), el uso del látigo contra opositores ("La Actualidad" de 11.3.1858), etc.

⁷⁹ "El Conservador" de 3.8.1857.

⁸⁰ Cfr. "El Conservador" de 1.8.1857.

⁸¹ De 27.2.1858.

⁸² Cfr. "La Actualidad" de 9.4.1858 y "Manifiesto...", *op. cit.*, pp. 61 ss.

⁸³ "El Conservador" de 5.8.1857. Cfr. *idem* de 1.10.1857.

⁸⁴ "El Conservador" de 6.8.1857. Cfr. "La Actualidad" de 2.2.1858.

las municipalidades eran un elemento fundamental en el manejo eleccionario que ejercía el Presidente de la República, de ahí el tratamiento conjunto de ambos temas y lo similar de la insistencia en ellos.⁸⁵

En todo caso, por lo menos mientras escribe en "El Conservador", Sotomayor Valdés procura guardar ciertas diferencias con los liberales, eventuales aliados en su lucha contra Montt. Insiste así en el cuidado que debe tenerse de no dar pábulo al desorden y a las revoluciones por introducir cambios y reformas de manera demasiado acelerada.⁸⁶

Siguiendo a Sismondi sostiene que "hay bienes para los cuales no es forzoso anticiparse para recibirlos de mano del tiempo", de ahí que por ejemplo en el campo de las reformas constitucionales, debía hacerse todo "de un modo lento, paulatino, que permita, sin sentirse, la introducción de disposiciones liberales que estén en armonía con el espíritu de la época y las necesidades del país".⁸⁷ Ni siquiera la pasión política lograba hacer olvidar completamente los peligros —como era fácil comprobar observando el pasado reciente de Chile y la situación permanente de desorden en que vivían sumidos prácticamente la totalidad de los países americanos— derivados de un liberalismo excesivo.

C) VISION DE CHILE DESDE UNA PERSPECTIVA AMERICANA. UN NUEVO Y ATIPICO CONSERVANTISMO

1. *Excepcionalidad del régimen de gobierno chileno*

En 1876, de vuelta definitivamente en Chile tras largos años de permanencia en el extranjero, que incluyeron algunos de servicio diplomático como representante de nuestro país en México primero y luego en Bolivia, Ramón Sotomayor Valdés escribe unas "Noticias Autobiográficas".⁸⁸ En ellas, rememorando lo que había sido su participación en el movimiento de oposición a Montt y en la guerra civil de 1859,⁸⁹ con la perspectiva que daban los años de distancia y la experiencia internacional, y refiriéndose a la división de Pedro Gallo que avanzaba desde el norte, afirmaba que "era una tromba, cuyo triunfo definitivo habría sido bien funesto al Partido Conservador y aun a la parte más sana del partido liberal". Pues, "¿qué se podía esperar", continuaba, "de aquella chusma de culero, si llegaba a Santiago y se señoreaba de la República?".⁹⁰ Y agregaba luego en forma mucho más clara y general: "quiso Dios (alabada sea su infinita misericordia) que la tempestad del norte se deshiciese en Cerro Grande y que el Gobierno aplastase la revolución en todas partes, con lo cual nos libramos los opositores de entonces de estar deseando hoy mismo que venga a gobernarnos el gran Turco".⁹¹

Resulta evidente de las citas anteriores el vuelco que había tenido lugar en el pensamiento político de nuestro autor en un espacio de tiempo que no alcan-

⁸⁵ Cfr. "El Conservador" de 11.9.1857.

⁸⁶ Cfr. "El Conservador" de 24.8.1857

⁸⁷ "El Conservador" de 4.9.1857.

⁸⁸ Boletín de la Academia Chilena de la Historia de 1953, vol. 20, pp. 100 ss.

⁸⁹ En la cual participó activamente apoyando la organización de las guerrillas y montoneras que operaban en el sur del país. Cfr. "Noticias autobiográficas", *op. cit.*, p. 111.

⁹⁰ "Noticias autobiográficas", *op. cit.*, p. 110.

⁹¹ *Idem*, p. 111.

zaba a los dos decenios. El confiado e ingenuo liberalismo de la década de los cincuenta, acuñado en los años de sólida paz vividos por Chile al amparo del régimen portaliano, daban paso a una visión mucho más concreta y realista. Había otra perspectiva para juzgar el gobierno de Montt, que ya no era la del joven miembro de la fusión liberal conservadora.

En las raíces de este cambio de actitud algo debe haber influido necesariamente el desenlace mismo de la revolución, que con su fracaso haría aterrizar a algunos de los revolucionarios, demasiado ilusionados con los ideales liberales y despegados de manera correlativa de las realidades del Chile de la época, como también el hecho de que pese a ella, ya en 1861 la fusión liberalconservadora llevaba al poder a don José Joaquín Pérez, con lo cual el montt-varismo igual dejaba el poder.

Pero mucho más importante a nuestro juicio nos parece la nueva perspectiva de los acontecimientos y de la peculiar situación de Chile en el contexto hispanoamericano, que dan a Sotomayor Valdés sus años de residencia en el extranjero. La comparación con otras realidades, similares a la nuestra en historia y tradición, hacen que los pequeños problemas políticos de Chile —la supuesta dureza del régimen y sus vacíos democráticos y libertarios— adquieran una dimensión muy distinta a la que tenían para los críticos acostumbrados a un régimen de tranquilidad y progreso firmemente asentado, sobre el cual la especulación política podía levantarse a grandes alturas.

Al llegar a México en 1863 constata que rige desde 1857 una constitución que establece la forma federativa y republicana de gobierno... por lo menos en el papel. La realidad en cambio es muy distinta. “En efecto”, se pregunta Sotomayor Valdés, “¿qué especie de federación republicana es aquella en que la mayor parte de los Estados que se llaman confederados, son gobernados por jefes absolutos que, ora por ridículos simulacros de elecciones, ora por medios violentos y arbitrarios, se perpetúan en el mando? Qué especie de federación republicana es aquella donde los estados no reconocen y mucho menos practican la obediencia a una autoridad central, salvo las condescendencias de amistad o de conveniencia que las autoridades locales se permiten a veces con el gobierno federal? Para encontrar algo de parecido a esta organización política”, concluía Sotomayor Valdés, “es preciso trasladarse a uno de los reinos de la Edad Media en que se veía un rey sin autoridad en medio de señores feudales absolutos”.⁹²

En las “Noticias Autobiográficas”⁹³, la pobre y absolutamente negativa impresión que produce en nuestro autor su contacto con la República mexicana se describe en frases todavía más duras. “Imaginé”, señala por ejemplo, “que, a no estar prevenido de que pisaba tierra republicana, habría tomado todo aquello por un feudo del imperio marroquí o cosa parecida”. Para agregar luego “que en México nada está bien organizado sino el robo” y caracterizar a las autoridades administrativas como poseedores de “algunos retazos de una falsa ilustración, mucha ladinez, cierta monomanía irreligiosa y una excesiva presunción”. El mismísimo líder de la revolución mexicana es calificado como un ser absolutamente vulgar, “trasunto de esas imágenes humanas modeladas en barro por los

⁹² Carta de 22 de mayo de 1863 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores. Citado según: Galdámez, Luis, “Ramón Sotomayor Valdés”, *Anales de la U. de Chile*, 1930, p. 1577.

⁹³ *Op. cit.*, p. 113.

idólatras aztecas, al contemplar las cuales no sabe uno si está viendo el emblema de un profundo pensamiento o el de una profunda estupidez".⁹⁴

La impresión que le causa Bolivia, país al que Sotomayor Valdés llega como diplomático en el mes de septiembre de 1867, no es mucho más alentadora. Gobierna el país altiplánico en forma dictatorial con el título de Presidente Provisorio de la República, Mariano Melgarejo, en un régimen para el cual nuestro autor no tiene más que frases de desprecio. Casi con desesperación, doliéndole en lo más profundo la desgraciada suerte del pueblo boliviano, al que lo unían vínculos muy estrechos,⁹⁵ afirmaba en su diario con fecha 22 de diciembre de 1868: "¿Se puede tener la propiedad, el honor, la vida misma a merced del capricho de un hombre y de los seides que le sirven? Pues esta es literalmente la condición actual de la sociedad en Bolivia. ¿A dónde iríamos a buscar hoy día el ejemplo de una sociedad política de este género? Entre los pueblos más atrasados del globo, estamos ciertos de encontrar algo mejor concertado, más congruente, más equitativo, que en este desgraciadísimo pueblo boliviano, donde la barbarie y el vicio convertidos en gobierno, tienen suspendidos el látigo y la espada sobre las cabezas de dos millones de criaturas humanas".⁹⁶

Además se daba en Bolivia el mismo contraste entre las normas jurídicas y la realidad que ya le había tocado observar en México. Así afirmaba, continuando con la cita anterior: "Y en este país, sin embargo, hay escritos y sancionados volúmenes de leyes tales y tan buenas, como las tienen los más cultos pueblos; está prohibida la pena de muerte, y no obstante el Gobierno mata, sin forma de proceso; está prohibida la pena de azotes, y se azota sin piedad, por el simple mandato de una autoridad subalterna; está mandado castigar el asesinato, y el mismo Presidente de la República asesina por su propia mano y se queda tranquilo; está infamada la embriaguez, y el ebrio habitual declarado inhábil para elegir y ser elegido, y el mayor ebrio consuetudinario es el primer elegido y el primer elector, el jefe del Estado, ebrio condecorado, divinizado, omnipotente".⁹⁷

Esta visión tan negativa no recaía sólo en el gobierno ante el cual le tocaba representar los intereses de Chile, sino que era extensible a la mayor parte de la historia de la República boliviana. "Entre el gran mariscal Sucre y el general Córdova", señalaba por ejemplo en otro lugar nuestro autor, "el poder ha descendido desde el holocausto del apostolado hasta el festín de la orgía. Miserables pasiones, torpísimas costumbres, vicios vergonzosos se han ostentado en el solio de los presidentes, han dirigido la política y removido los más sagrados principios, derramando a torrentes la corrupción por donde quiera".⁹⁸

Y citas similares podrían multiplicarse. Pero las anteriores bastan para calibrar la absolutamente negativa visión que se forma Sotomayor Valdés de la

⁹⁴ *Idem*, p. 114.

⁹⁵ Ramón Sotomayor Valdés contrajo matrimonio con la dama boliviana Edelmira Lemoine Jordán. Cfr. Galdámez, *op. cit.*, p. 1591.

⁹⁶ "La legación de Chile en Bolivia", desde septiembre de 1867 hasta fines de 1870, Santiago, 1872, p. 53.

⁹⁷ *Idem*, pp. 53 ss.

⁹⁸ "Estudio histórico de Bolivia" bajo la administración del general D. José María Achá, Santiago, 1874, p. 108.

evolución política hispanoamericana en los años que siguen a la independencia. El contraste con el caso chileno es tan evidente que necesariamente el criticismo liberal a la dureza del régimen portaliano, sobre todo en su versión montt-varista, debe atemperarse. La comparación deja aparecer en toda su evidencia la excepcionalidad del caso chileno. Aquello a que se estaba acostumbrado y que se consideraba como algo normal y natural, cual aparecía a los ojos de toda una generación de chilenos que no había vivido la década de anarquía, la estabilidad institucional y el progreso característico de nuestra República, ahora —desde una perspectiva americana— quedaba elevado a caso ejemplar y único provocando el orgullo consiguiente.

Algunos días de estadía en México bastaban para hacer exclamar a un enfervorizado Sotomayor Valdés: "... mi patria, a quien veo tomar proporciones gigantescas en el orden político y social, a medida que la comparo con las demás repúblicas de la América Española, y especialmente con México".⁹⁹

De vuelta en Chile y escribiendo en el periódico "La República" como editorialista, afirmaba nuestro autor en forma quizá menos expresiva, pero más firme y segura: "Justamente orgullosos como podemos estarlo de nuestras vías férreas, de nuestra excelente viabilidad en general, del crecimiento del comercio y de la agricultura lo estamos, aún más, del desarrollo y estabilidad, que va adquiriendo cada día nuestro régimen constitucional democrático. Cerca de cuarenta años de una sucesión no interrumpida de gobiernos legales, y de una administración determinada y en continuo mejoramiento, eran ya una demostración muy elocuente en nuestro favor, y bastaba de por sí para darnos una alta posición entre los pueblos regularmente constituidos."¹⁰⁰

El típico orgullo del conservador chileno ante la obra realizada, contrastada con los problemas de todo tipo que encontraban las demás repúblicas hispano-americanas para alcanzar su estabilidad política, resumaba en los escritos de Ramón Sotomayor Valdés del período que analizamos, perdiendo fuerza las críticas hechas en su juventud desde las alturas abstractas y teóricas de los ideales liberales.

2. La crítica a las prácticas parlamentarias. El conservantismo "tory"

En Ramón Sotomayor Valdés se había producido un vuelco hacia los principios conservadores. Esto a primera vista puede parecer extraño si se considera que durante los dos períodos de su vida que hemos estudiado, siempre fue miembro del Partido Conservador. Dicho de otra forma, parece en principio algo sin sentido o reiterativo afirmar la adhesión de un destacado miembro del Partido Conservador a las ideas conservadoras. La cuestión sin embargo tiende a aclararse si se considera el característico acercamiento del conservantismo al liberalismo, sobre todo en el plano político, que toma particular fuerza con el

⁹⁹ Carta al Ministerio de Relaciones Exteriores de 22 de mayo de 1863, citada según Galdámez, *op. cit.*, p. 1581. Cfr. carta del 29 de junio en que se refería a Chile como el "pueblo más viril y único bien organizado de la América Española". *Idem*, p. 1587.

¹⁰⁰ Ed. de 2.7.1866. Y en otro editorial de 8 de junio de 1866 afirmaba que la evolución política chilena era la excepción a ese axioma según el cual "las naciones de este continente están destinadas a vegetar entre la terca represión y la desordenada anarquía".

gobierno de la fusión liberal-conservadora a partir de 1861. Más aún si se recuerda el concreto actuar de nuestro autor como opositor al gobierno de Montt, en plena conjunción de ideas con los más conspicuos representantes del liberalismo, y como ardoroso defensor de las libertades frente a los avances del autoritarismo.

De lo anterior se desprende que el vuelco conservador en el pensamiento del autor que analizamos, no necesariamente coincide con el de su partido, que avanzaba a pasos agigantados hacia posiciones cada vez más liberales, tendencia que se reforzará cuando pase a la oposición.

Un par de cartas tomadas de la correspondencia de Ramón Sotomayor Valdés con Manuel Blanco Cuartín son muy clarificadoras al respecto. En la primera de ellas, de comienzos de la década de los setenta, decía este último a nuestro autor: “Eso de que yo soy la hembra en que podría cuajarse el extinguido germen conservador, me ha gustado tanto que si no temiera hacer ofensa a tu pudorosa naturaleza me pondría desde luego a la obra”.¹⁰¹ Y en otra, fechada en Valparaíso en diciembre de 1879, el mismo Blanco Cuartín, luego de criticar al Partido Conservador el que no quisieran ceder “en obsequio de las ideas conservadoras un ápice de la popularidad que se han granjeado llamándose liberales”, se dirigía a Sotomayor Valdés diciéndole: “Te he dicho varias veces que conservadores torys como tú y como yo no existen, que el molde en que fuimos fundidos se rompió en mil pedazos, y que para que la cría no se pierda enteramente convendría que ambos entrásemos a propagarla por la generación”.¹⁰²

Es obvio; ambos personajes se sienten representantes de los ideales conservadores pero no del partido que lleva ese nombre. Su conservantismo pretende ser mucho más real y profundo.

De hecho, su posición frente al gobierno de José Joaquín Pérez era también muy crítica. Cuando en principio debía ser todo lo contrario si se considera que en él actuaban unidos liberales y conservadores luego que habiendo fracasado en forzar la caída violenta del régimen de Montt —empeño en el que Sotomayor Valdés había sido un actor muy importante— terminarían por sucederlo por la vía democrática. Era una demostración más del vuelco que había experimentado nuestro autor en la década de los sesenta.

En las “Noticias Autobiográficas”, tantas veces citadas, afirmaba que la conducta pública de las autoridades de gobierno, sin perjuicio de la consideración y lealtad que todavía le merecían, le parecía “cada día más y más contraria a mis principios conservadores. Yo veía al Gobierno”, agregaba, “retroceder ante la audacia de sus enemigos, a quienes de tiempo atrás les venía concediendo todo menos el poder”.¹⁰³

Le disgustaban la teoría y la práctica del Partido Conservador en el Gobierno; sobre todo esta última que se manifestaba en un desenfrenado avance hacia el parlamentarismo.

Como editorialista del periódico “La República”, órgano representativo del gobierno, Sotomayor Valdés no pierde oportunidad para criticar las prácticas parlamentarias que ya durante la presidencia de Pérez están empezando a usarse de una manera desenfrenada. El recurso constante por parte del Parlamento al ejer-

¹⁰¹ Boletín de la Academia Chilena de la Historia de 1953, vol. 20, p. 134.

¹⁰² *Idem*, p. 139.

¹⁰³ *Op. cit.*, p. 119.

cicio de interpelaciones y censuras estarían desvirtuando el régimen de gobierno contemplado en la carta constitucional y entabando la maquinaria administrativa.

“Los ministerios se desorganizaban; los votos de censura eran la orden del día; los miembros del gabinete concurrían a ocupar los asientos que se les permitía de prestado, con la actitud de reos condenados a un sumario perpetuo; los legisladores constituidos en tribunales ambulantes imponían su omnímoda voluntad sobre los agentes de la administración”; era el juicio de nuestro autor mirando lo que había sido la administración Pérez.¹⁰⁴

Lo notable es que la crítica se dirigía –como ya veladamente se insinuaba en la cita anterior– no sólo contra la minoría parlamentaria que esgrimía dichas armas y prácticas tan denostadas, sino también contra el gobierno y en particular los ministros que a ellas se sometían aceptando el juego del Congreso. No debe olvidarse que la interpelación no tenía rango constitucional, habiéndose incluido recién en el Reglamento de la Cámara de Diputados en 1846, y que los ministros, de acuerdo al texto vigente de la Carta de 1833, eran de la exclusiva confianza del Presidente de la República y por lo tanto no los afectaban para nada los votos de censura del Congreso.

Estas consideraciones jurídicas tenía en vista con seguridad Sotomayor Valdés cuando se preguntaba: “¿Ha sido condescendencia o deber lo que ha inducido a los ministros del Presidente a dejarse procesar y a responder a todos y cada uno de los cargos que se ha tenido a bien hacerles?...”

“Por nuestra parte”, concluía, “estamos en la inteligencia de que los señores ministros han ido más allá de su obligación, al dar, aunque en sesiones secretas, explicaciones y descargos que en la situación en que la República se encuentra y en atención al móvil apasionado que ha provocado el debate, tenían el derecho de omitir”.¹⁰⁵

Para Sotomayor Valdés era inconcebible el tiempo que se perdía con la proliferación de interpelaciones que atentaban directamente contra la eficiencia y dinamismo del gobierno. El sistema que a través de ellas se estaba tendiendo a implantar –observaba con impaciencia nuestro autor– llevaría a que Chile, modelo de Estado emprendedor entre los países hispanoamericanos hasta las décadas centrales del siglo XIX, empezara a marcar el paso, a tomar un ritmo cansino e ineficiente, en que el impulso a las obras de bien público cedía su lugar a la politiquería.¹⁰⁶

“Otra sesión perdida para el bien del país”, era la frase inicial de un editorial de “La República”,¹⁰⁷ escrito por Sotomayor Valdés, en el que se juzgaba una nueva jornada dedicada a atacar al ministerio de turno. Y en carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores fechada en La Paz el 16 de enero de 1869, y con la perspectiva que daba la distancia, el alejamiento de la lucha política diaria, constataba amargamente: “el giro que ha tomado nuestro parlamentarismo desde algunos años a esta parte, ha quitado a los Ministros de Estado la mitad, a lo menos, de su tiempo más precioso, siendo necesario consagrarla a respon-

¹⁰⁴ “La República” de 8.6.1866.

¹⁰⁵ *Idem*, de 3.11.1866. Cfr. con el de 6.11.1866 en que se afirmaba con fuerza por nuestro autor: “¡Faltaba más, sino que el gabinete hubiese tomado a lo serio los cargos de no ser presciente, onnipotente y omnipotente, y que con todo candor se hubiese puesto a la obra de vindicarse!”.

¹⁰⁶ Cfr. “La República” de 12.1.1867 y de 26 de enero de 1867.

¹⁰⁷ De 30.11.1866.

der a interpelaciones diarias, a deshacer cargos, a discutir las leyes y a sostener personalmente la política del gabinete en interminables debates”.¹⁰⁸

Sotomayor Valdés llegaba a hablar de una “revolución parlamentaria”¹⁰⁹ para referirse al cambio que estaba teniendo lugar en las relaciones entre el Gobierno y el Legislativo y señalar al mismo tiempo su disconformidad con éste. Calificaba la constante intromisión del Congreso y su labor obstructiva como un “despotismo intruso”¹¹⁰ que atentaba contra el sistema de división de poderes que consagraba nuestra institucionalidad, al pretender dicho organismo desplazar a la figura del Presidente de la República, tendiéndose en cambio al establecimiento de una “dictadura colectiva”.¹¹¹ El Ejecutivo veía coartado su accionar y el Parlamento abandonaba sus funciones legislativas. No se podía dar una situación más negativa. Tanto es así que nuestro autor –diputado suplente por Rancagua desde agosto de 1866 y propietario por Caldera e Itata en 1867– casi no toma la palabra y apenas si asiste a las sesiones de las Cámaras.¹¹²

Pero sus principios conservadores no se agotaban en una pura crítica a las prácticas del gobierno de turno; tenían fundamentos más de fondo.

Una de sus constantes es la crítica al extremismo de izquierda –el “rojismo”– y a los excesos de la soberanía popular.

Respecto a esta última, la atenta observación de la realidad americana –su experiencia diplomática en México y Bolivia y los antecedentes que llegan desde otros países hispanoamericanos– le enseñan a ser un tanto escéptico respecto a las supuestas bondades de la misma. Los principios roussonianos están lejos de encandilar a nuestro autor, aunque por supuesto no niegue que la soberanía popular está en la base de los sistemas republicanos como el nuestro. Pero insiste en sus límites; en los marcos dentro de los cuales debe ejercitarse. En el fondo, se mezclan en la argumentación de nuestro autor elementos sociales, del aristócrata que no acepta ser pasado a llevar por los arrebatos del populacho; racionales, propios de su formación filosófica, que lo hacen preferir una participación política limitada a los sectores dotados de un cierto nivel cultural, quizá teniendo en mente esa “soberanía de la razón” tan cara a François Guizot; legalistas y de orden, de acuerdo a las tradiciones del estado portaliano; y hasta morales, como correspondía a su profundo y probado catolicismo.

Temía la “tiranía de la democracia” o del “populacho”; el “peso del bajo pueblo” en materias políticas;¹¹³ lo mismo que esa “numerosa clase obrera, que de ordinario solicitada y cortejada por los que miraban en ella un instrumento eficaz para los triunfos de partido, había aprendido a reclamar derechos, sin reconocer obligaciones, y familiarizándose con las exageraciones y extravagancias que se estampan en calorosas proclamas en un día de elecciones, o se predicán en los antros de la conspiración”.¹¹⁴

¹⁰⁸ “La legación...”, *op. cit.*, p. 237.

¹⁰⁹ “La República” de 3.11.1866.

¹¹⁰ *Idem*, de 22.12.1866.

¹¹¹ *Idem*. En el mismo editorial se hace ver cómo el mismo Congreso que abusa de las interpelaciones, “ha rehuido siempre el ejercicio de sus propios derechos, entre ellos el muy especial de acusar a los altos funcionarios y hacer efectiva su responsabilidad en la forma constitucional”.

¹¹² Cfr. “Noticias autobiográficas”, *op. cit.*, pp. 118 y 119.

¹¹³ “Estudio...”, *op. cit.*, pp. 89 y 93.

¹¹⁴ *Idem*, p. 351.

El no reglamentar el ejercicio de la soberanía o dejar que se manifieste en forma directa se traduciría en la práctica en una legitimación de las revoluciones. Y Sotomayor –después de sus aventuras de juventud, partícipe activo de la guerra civil del 59 desde el bando de quienes querían derribar al Presidente Montt por la fuerza– reniega absolutamente de los medios revolucionarios. “La doctrina de que la soberanía radical”, afirmaba, “originaria e inmanente del pueblo, está sobre toda ley, socava los cimientos en que descansan las sociedades civiles, convierte la soberanía en un monstruo intratable, pone la fuerza, la veleidad y el capricho al nivel de la razón y el derecho, y entrega los destinos de las naciones a los azares de la más ciega fortuna”.¹¹⁵

En términos similares, pero quizá más claros y expresivos y con la fuerza que se requiere en una publicación periódica, había desarrollado ya las mismas ideas en “La República”. Decía allí: “Lisonjear el pueblo con la idea de una soberanía que no tiene por contrapeso ni siquiera a la razón; hablar de esa soberanía como del principio y fin de todas las cosas en el mundo social; comprender en ella el derecho absoluto, sin deberes de ninguna especie; el capricho de hacer y deshacer, el derecho de mandar y de no obedecer, y de establecer leyes y autoridades para anular las unas y las otras en un instante de descontento y de capricho, podrá ser conveniente alguna vez a los partidos, pero nunca justo. Concebida así la soberanía popular”, concluía, “¿es otra cosa que el poder de destruirse?, ¿es otra cosa que la simple fuerza del huracán y del incendio?”.¹¹⁶

En el caso chileno identificaba esas fuerzas extremas, partidarias de la soberanía popular absoluta, con el partido radical –los “rojos”–, a quienes por lo mismo atacaba con gran fuerza.¹¹⁷

La posición de Sotomayor Valdés ante la democracia, que venimos reseñando, es parte de una actitud más general y de fondo, que lo hacen ser muy crítico del desapego a la realidad, característico del liberalismo que se intenta implantar en los países hispanoamericanos. En otra faceta típica del conservantismo del período, su mentalidad pragmática se resiste a aceptar como correctas para nuestra realidad, doctrinas elaboradas en países con un grado de civilización mucho mayor, sobre todo si se las aplica sin adaptarlas a las circunstancias.

Otra vez es la experiencia recogida como diplomático el punto de partida de sus reflexiones. “El Alto Perú, como toda la América española”, decía por ejemplo en su “Estudio histórico de Bolivia” –trabajo en el que se condensa la historia republicana de aquel país, quizá si el caso más extremo en nuestro continente de ensayos políticos fracasados y de contradicción entre teoría y realidad–, “echó sobre sus hombros la democracia, para sentirse luego agobiado, a la manera del gigante Cristóbal, por su bella y al parecer liviana carga en lo más peligroso del camino. Pero el hermoso niño que tanto pesaba en la espalda del gigante, era el verbo de la redención humana y le convirtió a la verdad y a la pureza. Tal debía ser el ensayo republicano en la América latina, y particularmente en los pueblos del Alto Perú”.¹¹⁸

Con líricos acentos dejaba Sotomayor Valdés en evidencia algunos de los rasgos más marcados del utópico liberalismo dominante en esas latitudes, como

¹¹⁵ *Idem*, p. 294.

¹¹⁶ “La República” de 3.11.1866.

¹¹⁷ Cfr. *idem* de 10.5.1867 y 20.7.1867.

¹¹⁸ “Estudio...”, *op. cit.*, p. 54.

era la pretensión de transformar las realidades a través de la simple implantación de sistemas teóricos por la vía legislativa. Caracterizando por ejemplo el accionar de un típico político boliviano del período, señalaba que pertenecía “a aquella escuela liberal que, parodiando al que sacó la luz de las tinieblas, pretende sacar la libertad de las entrañas del despotismo, y ora deja cundir el mal mientras sueña con el bien, ora acomete las reformas con una actividad intemperante, arrojando a los vientos la semilla que debiera plantar en el terreno cuidadosamente, y que, en último resultado, despoja de sus seducciones al progreso y de su respetabilidad a la justicia”.¹¹⁹

Dominaban las puras discusiones abstractas con desatención de los problemas prácticos –materiales– e inmediatos,¹²⁰ como fácilmente podrá ejemplificarse con la simple revisión de las actas de cualquiera de los innumerables congresos que con velocidad a veces vertiginosa se sucedieron en aquel período.

Tema casi obligado de ellas y de los más representativos de la temática liberal tan criticada por Sotomayor Valdés, es el del régimen constitucional, o más precisamente el de los textos constitucionales mismos que debían impulsar a las sociedades americanas desde las tinieblas coloniales al esplendor de las libertades republicanas, tal cual éstas se vivían en los más adelantados países del orbe.

El juicio que al respecto se formaba nuestro autor se hace evidente con sólo recapitular el análisis que va haciendo de los diversos textos constitucionales que habían ido entrando en vigencia en Bolivia desde los albores de la independencia hasta el momento que le toca actuar en ella como representante de Chile.

Respecto a la de 1826, la primera de todas, generada a impulsos del mismo “Libertador” Simón Bolívar, opinaba que el régimen que ella establecía “no podía ser más que una ilusión” al aplicarse a “unos pueblos recién venidos a la vida de la libertad, en los cuales todo era necesario renovarlo y ensayarlo, y cuya gran mayoría no comprendía, ni siquiera era capaz de sospechar que se pudiera dar un paso en el progreso, sin el empuje de la autoridad, en tanto que el limitadísimo círculo de los hombres ilustrados miraba más a las formas que al fondo de las ideas democráticas”.¹²¹

La mención de la de 1851, elaborada por una convención bajo el gobierno de Belzu, le servía sólo de pretexto para criticarlas a todas, en cuanto que “bajo el imperio puramente nominal” de todas ellas, fueran “despóticas o liberales”, “ni se disciplinaron los partidos, ni los gobiernos se morigeraron, ni se reformaron las costumbres, ni pudo adquirir el país una fisonomía política acentuada y definible”.¹²²

Finalmente con la de 1861, obra cumbre de ese estilo fundado en el “devaneo de cuatro abstracciones políticas”,¹²³ tan criticado por nuestro autor, en base al cual se elaboraban los textos constitucionales americanos del período, se llega a lo más concreto y explicación última de los juicios negativos que ellas le merecían. En efecto, se subraya allí la tendencia de las mismas a “restringir la influencia y facultades del poder ejecutivo, tendencia harto frecuente en las constituciones de la América republicana, pero repetidamente burlada en sus

¹¹⁹ *Idem*, p. 251.

¹²⁰ Cfr. “La República” de 14.5.1867.

¹²¹ “Estudio...”, *op. cit.*, p. 184.

¹²² *Idem*, p. 192.

¹²³ *Idem*, p. 197.

propósitos, según el testimonio de la historia, puesto que por contener los desmanes del poder ejecutivo, se le ha puesto en la impotencia de contener a su vez los extravíos de los otros poderes y los arranques anárquicos tan comunes en sociedades mal preparadas para el régimen democrático". Y agregaba a modo de conclusión: "Es un error monstruoso y de funestas consecuencias el pensar que toda constitución es una chaqueta de fuerza para los gobiernos, como si cada uno con asumir el poder perdiese la razón y el sentimiento de la justicia para caer de lleno en los furores de la demencia".¹²⁴

Se legislabá para una "república ideal",¹²⁵ inexistente, y en base a puras teorías, siendo que lo correcto era algo mucho más sencillo. Bastaba considerar, y esta era la forma tan simple como imaginaba Sotomayor Valdés, con su realismo conservador, un régimen de gobierno realmente operante, que "el punto de partida del orden legal en las sociedades, está en una cierta suma más larga que mezquina de poder, acordaba a los hombres probos e inteligentes".¹²⁶

El que se considerara como imprescindible, sobre todo teniendo en consideración las difíciles circunstancias por la que atravesaban todavía a mediados de siglo la mayoría de los países americanos, un poder Ejecutivo fuerte, o por lo menos dotado de poderes efectivos —contra las tendencias dominantes en el liberalismo— no significa que nuestro autor fuera partidario del despotismo o de la instauración de un régimen monárquico.

Los regímenes despótico-caudillescos, tan frecuentes en nuestros países, no le merecen más que un profundo desprecio. La crítica burlesca a los mismos es una consante, por ejemplo, en sus trabajos históricos sobre Bolivia.¹²⁷ Igual oposición se manifiesta contra toda forma de militarismo.¹²⁸ Sotomayor Valdés critica incluso el hecho de que alguna constitución boliviana se establezca como "principio fundamental la existencia de la fuerza armada permanente",¹²⁹ mientras que por el contrario cuenta entre las "disposiciones liberales" de la dictadura de Linares la "institución de la guardia cívica".¹³⁰

E igual oposición radical se manifiesta contra el recurso a medios violentos en el campo político.¹³¹

Frente a la monarquía, en cambio, su posición tiene algún grado de ambigüedad. Si bien aparece claro que la rechaza de modo categórico para nuestro país, ya firmemente asentado en la senda republicana,¹³² siente alguna debilidad por ella; o por lo menos tiene a sus ojos algún atractivo como no lo tenían los regímenes caudillescos hispanoamericanos.

Por ejemplo, es muy curioso el doble standard que aplica al juzgar los enredos de faldas de los gobernantes, según se trate de uno americano —republicano

¹²⁴ *Idem*, p. 196.

¹²⁵ "La República" de 4.6.1867.

¹²⁶ "Estudio...", *op. cit.*, p. 196.

¹²⁷ Cfr. por ejemplo "La Legación...", *op. cit.* pp. 54 y 155. Y "Estudio...", *op. cit.*, p. 127. Para el caso argentino de la dictadura de Rosas, confróntese por ejemplo "La República" de 17 de abril de 1867.

¹²⁸ Cfr. "Estudio...", *op. cit.*, p. 79.

¹²⁹ *Idem*, p. 183.

¹³⁰ *Idem*, p. 109.

¹³¹ Cfr. por ejemplo, Galdámez, *op. cit.*, p. 1585 y "Estudio...", *op. cit.*, p. 446.

¹³² Cfr. Galdámez, *op. cit.* p. 1584; cfr. "Estudio...", *op. cit.*, p. 26.

cano o un monárquico— europeo. Respecto a estos últimos —caso de “príncipes viciosos”—, los disculpa en parte considerando “había en las ideas, en las tradiciones, en las costumbres de aquellos tiempos algo que amenguaba el escándalo a los ojos mismos del pudor: no sé qué fuerza, no sé qué necesidad de tolerar los desvaríos y desmanes de las pasiones privadas de los poderosos, a trueque de no desmenuzar la obra de los siglos y de no lanzar la sociedad en el caos de una revolución inmensa, de donde sólo a la Providencia habría sido dado sacar los elementos de la reconstrucción y regeneración social”.¹³³

En cambio la crítica es radical y absoluta cuando los involucrados son algunos de los déspotas sudamericanos. “Las Pompadour y las Dubarry de hoy día, sobre todo las de la América española, de esta América tan puntillosa por sus derechos, tan revolucionaria por su amor de los buenos principios, ¿son otra cosa que el desvergonzado alarde del vicio de los gobernantes? ¿son otra cosa que un insultante desprecio a la sociedad y el resultado de un escepticismo que se ríe del mundo y se burla de la historia?...”.¹³⁴ Las diferencias en el juicio son manifiestas.

Por otra parte el ensayo monárquico de Maximiliano en México no deja de impresionarle. Aceptando que la monarquía es en principio algo chocante para los americanos,¹³⁵ por lo menos para el caso mexicano y habida consideración del negativo concepto que nuestro autor se ha formado de los caudillos republicanos del país, incluyendo a Benito Juárez,¹³⁶ no le parece algo que pueda rechazarse de inmediato y por principio. De hecho, una vez terminada su misión diplomática en el país azteca, va a permanecer todavía durante dos años en México, tomando a su cargo bajo el Imperio la organización del Banco Hipotecario.¹³⁷

Pese a todo, el sincero republicanismo de Sotomayor Valdés es innegable. Más aún, y sin perjuicio de los rasgos conservadores que ya se han ido delineando, aboga constantemente por los principios liberales y se enorgullece de que en Chile sean una concreta realidad.

Si bien crítico de las debilidades del gobierno de Pérez, tolerante con los avances del parlamentarismo, resalta el “régimen de verdadera libertad”¹³⁸ que Chile ha disfrutado en esos años y la “política de tolerancia y de igualdad” impulsada por el primer mandatario.¹³⁹ Bajo Pérez, destaca nuestro autor, “la libertad ha llegado a ser un hecho práctico en todos los órdenes de intereses que más afectan el bienestar del ciudadano y que más se relacionan con nuestro régimen político y con los fueros de la soberanía nacional”.¹⁴⁰

¹³³ “La legación...”, *op. cit.*, p. 63.

¹³⁴ *Idem.*

¹³⁵ Cfr. Galdámez, *op. cit.*, p. 1584 y “Noticias autobiográficas”, *op. cit.*, p. 115. Crítica allí incluso a nuestro representante en Francia don Javier Rosales, por —al parecer— haber perdido de vista las “ideas y sistema político de nuestro país”, “en medio de la atmósfera monárquica que estaba respirando en Europa hacía más de treinta años”.

¹³⁶ Cfr. su carta al Ministerio de Relaciones Exteriores de 22.5.1863, en: Galdámez, *op. cit.*, pp. 1576 ss. De Juárez, por ejemplo, hace un retrato en sus “Noticias autobiográficas”, *op. cit.*, p. 114.

¹³⁷ Cfr. Galdámez, *op. cit.*, p. 1588. En sus “Noticias autobiográficas”, *op. cit.*, p. 117, evoca con algún dejo de tristeza el trágico destino de Maximiliano, concluyendo con una muy reveladora pregunta cuyo exacto sentido es imposible de saber por resultar ilegible su última parte: “¿Qué dirían algunos de mi republicanismo... (ilegible)?”.

¹³⁸ “La República” de 13.6.1866.

¹³⁹ *Idem.*, de 16.6.1866.

¹⁴⁰ *Idem.*, de 2.4.1867.

Las libertades que aquí se alababan eran muy concretas. Aquellas que daban impulso o generaban el ambiente adecuado para que el país avanzara por la senda del progreso y del desarrollo. Cuando por ejemplo destaca el raro y excepcional clima de libertad que se vive en Bolivia bajo el gobierno del general don José María Achá –libertad de prensa, de reunión, parlamentaria, decretos de amnistía, etc.–, se señala a continuación cómo ello fue asociado a un notable desarrollo de la “hacienda, la instrucción del pueblo, la justicia, el culto, las cuestiones de territorio, los caminos, la colonización, los progresos materiales...”, etc.¹⁴¹ Por el contrario, resultado del despotismo y la anarquía, sería siempre “la postración de la industria, la pobreza del Erario, los institutos de caridad suspendidos, los establecimientos de instrucción cerrados, las oficinas públicas en el último desgreño, la justicia desatendida”... etc.

Otro síntoma del indudable espíritu republicano que animaba a Sotomayor Valdés está dado por la importancia que atribuye a los procesos electorales. En carta al Ministerio de Relaciones Exteriores, fechada en Cochabamba el primero de mayo de 1870¹⁴², se congratulaba como ciudadano interesado en el “orden y progreso de la República” de cómo el pueblo chileno “en medio de una libertad ilimitada y a pesar de las pasiones de partido”, no había “abandonado el sendero de la ley, al ejercer el más fundamental y borrascoso de los derechos políticos”.

Incluso le molesta el hecho de que algunas elecciones –como aquellas que llevaron a la reelección de don José Joaquín Pérez como Presidente de la República– resultaran muy frías al no ir acompañadas de la pasión popular,¹⁴³ y más aún el que algunas se transformen en una mera farsa debido a la intervención electoral.¹⁴⁴

Resumiendo, y a modo de conclusión, podemos destacar como elementos o características centrales del conservantismo de Sotomayor Valdés, los siguientes: el orgullo por la obra realizada a partir de 1830 y que de manera tan clara diferencia a Chile del resto de los países hispanoamericanos, derivado de la construcción de una institucionalidad y de un sistema legal ajustado a las realidades del país; el orden y tranquilidad de que como consecuencia se disfruta, base única en la que pueden afirmarse el progreso y las mejoras materiales; un régimen político en cuyo centro está la figura de un Presidente de la República fuerte, dotado de amplios poderes, el cual debe afirmar sus prerrogativas ante los avances del parlamentarismo que llevaría al desquiciamiento del sistema pretendiendo instituir el despotismo de las cámaras; la exigencia de moderación y mesura ante las presiones por reformar la Constitución Política de 1833,¹⁴⁵ reputada por los conservadores como elemento central de su obra; la insistencia en establecer límites a la soberanía popular, tanto racionales como morales, de lo cual se deriva a su vez una cierta tendencia aristocratizante típica de nuestro autor; en el mismo sentido, y ante los avances de una filosofía liberal individualista en grado extremo que sólo exige derechos, Sotomayor Valdés pone el acento en los deberes correlativos; de igual manera que siendo partidario de un régimen en que se respeten las libertades fundamentales –como las de asociación, prensa y

¹⁴¹ “La legación”. *op. cit.*, p. 20.

¹⁴² *Idem*, p. 299.

¹⁴³ Cfr. “La República” de 21.4.1867.

¹⁴⁴ Cfr. “Estudio...”, *op. cit.*, p. 446.

¹⁴⁵ Cfr. “La República” de 4.6.1867 y 21 de julio de 1867.

reunión— exige que sean convenientemente reglamentadas para evitar abusos en su ejercicio;¹⁴⁶ siguiendo la tradición portaliana se pone el énfasis en las virtudes privadas, en la “probidad”, como requisito central de los gobernantes, en el sentido de que el límite moral debiera ser más efectivo que los puramente legales o constitucionales;¹⁴⁷ y en la misma huella la sobriedad es elevada a una de las características esenciales del Estado chileno;¹⁴⁸ por último, llama la atención al revisar la obra de Sotomayor Valdés, de la época comprendida en este capítulo, la ausencia de citas de autores extranjeros —particularmente aquellos representativos del liberalismo francés— que eran tan comunes en sus años juveniles, lo que podría interpretarse también en un sentido conservador en cuanto es manifestación de un acercamiento a la realidad y a los problemas americanos concretos y un paralelo alejamiento de teorías abstractas.

D) EPILOGO. LA IDENTIFICACION DEL HISTORIADOR CONSERVADOR
CON EL REGIMEN PORTALIANO (1875-1903)

Las características del conservantismo de Ramón Sotomayor Valdés, que han ido quedando en evidencia en los párrafos anteriores, no hacen sino confirmarse en los últimos años de su vida. En efecto, en las obras históricas, frutos de ese período —“El Ministro Portales”¹⁴⁹ y “Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto”¹⁵⁰—, años de acelerado avance del parlamentarismo, nuestro autor reivindica como contraste y con particular fuerza los años fundacionales del régimen conservador, la figura de Diego Portales y la Constitución Política de 1833.

En Sotomayor Valdés hay por primera vez una interpretación integralmente positiva del gran ministro y un identificarse plenamente con su creación política.¹⁵¹ Portales y los conservadores habrían llevado adelante la tarea que el momento exigía de una manera óptima, estableciendo las bases del sistema político que hizo grande a Chile. Para ello habrían fortalecido “el principio de autoridad, en nombre de la paz pública y del progreso de las ideas, de la industria y de la moralidad, ventajas todas que los pueblos inexpertos o incipientes adque-

¹⁴⁶ Cfr. “La República” de 11.6.1866.

¹⁴⁷ Cfr. “Estudio...”, *op. cit.*, p. 196.

¹⁴⁸ En carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, fechada en La Paz el 16.1.1869, consideraba “reñido con la sencillez de nuestros gustos y costumbres el decreto de 24 de noviembre de 1845, referente a uniformes e insignias de los diplomáticos”. Y concluía: “Ha llegado a ser necesaria una reforma en que se concilie la modestia y sencillez de nuestras costumbres, con las formalidades de la etiqueta diplomática en las cortes y gobiernos extranjeros”. “La legación...”, *op. cit.*, pp. 241 y 242.

¹⁴⁹ Revista de Santiago de 1875, págs. 74 a 108.

¹⁵⁰ La edición definitiva es la segunda en cuatro volúmenes publicada en Santiago entre 1900 y 1903. La primera edición de los años 1875 y 1876 abarca sólo dos volúmenes que llevan por título “Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871”.

¹⁵¹ La historiografía portaliana había sido dominada hasta ese momento por autores de tendencia liberal. Cfr. Brahm G., Enrique, “Portales en la historiografía”, en “Portales el hombre y su obra. La consolidación del gobierno civil”, Santiago, 1989.

ren más pronto bajo los auspicios de la autoridad, y que acaban por habilitarlos para el más amplio ejercicio de la libertad".¹⁵²

Y respecto al texto constitucional de 1833, se ceñía a su interpretación presidencial, pese a los aires parlamentarios que dominaban el ambiente de fines de siglo. "Lo que se ha llamado reacción colonial en el sistema de gobierno consagrado por la Constitución", afirmaba con particular fuerza prefigurando lo que sería una constante entre los autores conservadores y nacionalistas posteriores, "es tal vez la parte más hábil y honrosa de ese sistema, que en vez de acometer el imposible de desarraigar de un golpe los hábitos y resabios adquiridos en la práctica secular de la Colonia contó con ellos y les tomó, digámoslo así, su propia fuerza, para reformarlos. El principio de autoridad dominaba en la masa de la sangre del pueblo chileno, sin exceptuar los hombres que más gala hacían de liberalismo, que no está, la verdadera libertad en ostentar odio al despotismo, y a menudo se ve que en nombre de la libertad se ejecuta lo arbitrario y se camina a la tiranía". Y agregaba: "Bien considerado el estado social de Chile, no era posible en él ni una dinastía nacida de su propio seno o aceptada de fuera, ni la existencia de un gobierno oligárquico y de una aristocracia privilegiada y poderosas que pudiera tener intereses distintos de los del resto de la sociedad. De aquí resulta lo inconducente y ocioso de esa crítica que se ha hecho generalmente a la Constitución de 1833, por haber querido robustecer el Poder Ejecutivo y dar cierta consistencia al Senado".¹⁵³

¹⁵² "Chile bajo...", *op. cit.*, vol. I, p. 49.

¹⁵³ *Idem*, p. 246.